

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 9 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Almería, por el que en cumplimiento de la resolución de la Secretaría General de Industria y Minas de 16 de abril de 2021, se da publicidad a la solicitud de aprovechamiento de las aguas minerales procedentes del sondeo núm. 23 de Alhama de Almería así como a su perímetro de protección. (PP. 1923/2021).

Solicitado por la entidad Alhameña de Hostelería, S.L., en fecha de 24.2.2015 el aprovechamiento de las aguas minerales del sondeo núm. 23 del t.m. de Alhama de Almería (Almería), visto el perímetro de protección propuesto, el cual coincide con el aprobado por resolución de 27.3.2013 para el sondeo núm. 14 de Alhama de Almería (declarado minero medicinal), y una vez aceptada la petición por esta Delegación Territorial, procede, de conformidad con lo establecido en el art. 41.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería aprobado por el Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, dar publicidad a la solicitud de aprovechamiento así como al perímetro de protección determinado.

La superficie del perímetro de protección para el sondeo 23 de Alhama de Almería viene definida por las siguientes coordenadas UTM (sistema de referencia ETRS89).

VÉRTICES	X	Y
1-PP	538065.18	4090848.00
2	536327.18	4090470.01
3	535118.19	4090682.02
4	534922.17	4089020.03
5	535390.14	4087161.03
6	538488.17	4089555.99
7	538872.18	4090370.98

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 41.2 del citado Reglamento General para el Régimen de la Minería, para que cuantos tengan la condición de interesados, y en particular, los propietarios de terrenos, bienes o derechos comprendidos en el perímetro de protección, puedan exponer ante la Secretaría General de Industria y Minas de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, sita en C/ Johannes Kepler, 1, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla, en el plazo de quince días, cuantas alegaciones estimen oportunas.

La documentación de este expediente se puede descargar en formato digital en el Portal de la Transparencia en la siguiente dirección de Internet:
<http://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Almería, 9 de junio de 2021.- El Delegado, Emilio R. Ortiz López.